Coordinación de
Servicios Escolares

CONVOCATORIA
BECA INTERNA DE ESCASOS RECURSOS
NIVEL LICENCIATURA
ENERO - JUNIO 2027

REGISTRO

23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

-NO HAY FECHAS EXTEMPORÁNEAS

Revisar los requisitos que se deben cumplir para el trámite de beca de cuota interna en el documento: "Lineamientos generales para el otorgamiento de beca de cuota interna" Becas - Facultad de Ciencias Biológicas, leer, llenar y firmar de enterado la carta compromiso que se encuentra al final del documento.

Para ser acreedor de la beca de escasos recursos el alumno deberá entregar a través de la plataforma Microsoft Forms , utilizando su cuenta de correo universitario, en la siguiente página electrónica REGISTRO DE BECAS INTERNAS REINGRESO ENERO - JUNIO 2027 de becas en formato digital PDF toda la siguiente documentación en un solo archivo:

1. Documento oficial de la UANL donde se acredita el otorgamiento de la beca por concepto de escasos recursos (Recibo de Servicios Académicos) únicamente con las claves **01,02,25,75** del semestre vigente a cursar. Es importante realizar **CAPTURA DE PANTALLA** de la boleta para que sea visible las claves.

2. Solicitud de beca cuota interna "escasos recursos" llena Becas - Facultad de Ciencias Biológicas.

La convocatoria iniciará el día **23 de NOVIEMBRE** a partir de **8:00 am** y finalizará el día **24** a **las 23:45**, **no habrá fechas extemporáneas.**

Una vez finalizado el periodo de registro, la Coordinación de Servicios Escolares de FCB evaluará la solicitud de beca y el cuestionario de cada aspirante para identificar que cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

Una vez realizado el proceso de revisión de cada una de las solicitudes recibidas, se procederá a asignar o rechazar la beca, según aplique.

Posterior se realizará la publicación de la beca signada directamente en la boleta de pago de cuota interna registrada en el apartado de **"Recibo Interno de Servicios Académico y Escolares"** en el SIASE.

Si se otorga una **beca parcial,** deberán realizar **su pago restante antes de la fecha de vencimiento de la boleta, de lo contrario se le cobraran recargos.**

En caso de resultar beneficiario de beca completa, pasar al Departamento de Tesorería de la facultad para recoger su comprobante en ceros. **En caso de no realizar dicho proceso, y pasa la fecha de vencimiento de la boleta se cobrarán recargos.**

Es importante **no realizar el pago** de la boleta de cuota interna hasta que se vea reflejado el resultado de la beca en la misma.

Alumno con **prórroga o adeudos pendientes de pagar, no procederá su trámite de beca de cuota interna**, de lo contrario no se podrá asignar una beca.

DUDAS Y ACLARACIONES PARA EL TRÁMITE DE BECA

DEPARTAMENTO ESCOLAR: VENTANILLA 4 HORARIO DE 8:30 A 14:30

LIC. LORENA CORTES

CONVOCATORIA
BECA INTERNA
TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD E HIJOS
NIVEL LICENCIATURA
ENERO -JUNIO 2027

Coordinación de Servicios Escolares

REGISTRO

23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

-NO HAY FECHAS EXTEMPORÁNEAS

Revisar los requisitos que se deben cumplir para el trámite de beca de cuota interna en el documento: "Lineamientos generales para el otorgamiento de beca de cuota interna" LIGA Becas - Facultad de Ciencias Biológicas .

La Beca será aplicada de manera automática si el **trabajador basificado o de contrato vigente.**

De lo contrario deberá entregar a través de la plataforma Microsoft Forms, utilizando su cuenta de correo universitario, en la siguiente página electrónica REGISTRO DE BECAS INTERNAS REINGRESO ENERO - JUNIO 2027 en formato digital PDF toda la siguiente documentación en un solo archivo:

1. Solicitud de beca cuota interna "Empleados de la UANL e hijos" llena .
2. Acta de nacimiento del alumno (copia) (únicamente hijo de empleado).
3. Identificación oficial del empleado (copia).
4. Documento que acredite la actividad vigente del trabajador:

- Recibos de nómina (Vigente, no mayor a dos meses)

La convocatoria iniciará el día **23 de noviembre a partir de 8:00 am** y finalizará el día **24 a las 23:45, no habrá fechas extemporáneas.**

Una vez finalizado el periodo de registro, la Coordinación de Servicios Escolares de FCB evaluara la solicitud de beca y el cuestionario de cada aspirante para identificar que cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

Posterior se realizará la publicación de la beca signada directamente en la boleta de pago de cuota interna registrada en el apartado de **"Recibo Interno de Servicios Académico y Escolares"** en el SIASE.

En caso de resultar beneficiario de **beca completa**, pasar al Departamento de Tesorería de la facultad para recoger su comprobante en **ceros, de lo contrario se cobraran recargos**.

Si se otorga una **beca parcial**, deberán realizar su **pago restante antes de la fecha de vencimiento de la boleta, de lo contrario se cobraran recargos.**

Es importante **no realizar el pago** de la boleta de cuota **"Recibo Interno de Servicios Académico y Escolares"** hasta que se vea reflejado el resultado de la beca en la misma, debido a que no existen rembolsos.

Ingresos propios- solo aplica para empleados e hijos de empleados de la FCB.

DUDAS Y ACLARACIONES PARA EL TRÁMITE DE BECA

DEPARTAMENTO ESCOLAR: VENTANILLA 4 HORARIO DE 8:30 A 14:30

LIC. LORENA CORTESS